

DECRETO N° 363/2020

VISTO:

La solicitud de apoyatura económica efectuada a este Departamento Ejecutivo Municipal por la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se trata específicamente de colaboración para solventar los gastos de mano de obra necesaria para la realización de trabajos de pintura en el exterior del edificio.

Que es necesario considerar que El Club A. Los Cocos cede gratuitamente sus instalaciones para el desarrollo de actividades municipales sin condicionamiento alguno;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00.-) para solventar los gastos mano de obra necesaria para la realización de trabajos de pintura en el exterior del edificio de mano de obra necesaria para la realización de trabajos de pintura en el exterior del edificio.

Artículo 2°.-IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Otros subsidios a otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.01.02.01.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de noviembre de 2020

DECRETO N° 363/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal